III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

17441

ORDEN 413/38434/1990, de 19 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada con fecha 30 de septiembre de 1989 en el recurso número 68/1989, interpuesto por don José Albadalejo Saez.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre percepción de remuneración.

Madrid, 19 de marzo de 1990.-Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martinez.

Excmo. Sr. Teniente General Jese del Mando de Personal.

17442

ORDEN 413/38642/1990, de 11 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 29 de noviembre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 2453/1988-03, interpuesto por don Arturo Benito Hernando.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Desestimatoria, sobre Indemnización por traslado de residencia y dietas.

Madrid, 11 de mayo de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martinez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército).

17443

ORDEN 413/38655/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 1 de marzo de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 2063/1989, interpuesto por don Juan Luis Contel Comenge.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Reducción del tiempo en filas.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Exemo. Sr. Director general de Personal.

17444

ORDEN 413/38657/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 30 de diciembre de 1989, en el recurso contencioso-administrativo número 317.298, interpuesto por doña Maria Begoña Asensio Mateo y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria sobre Revisión de empleo.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

17445

ORDEN 413/38658/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 13 de enero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 1017/1989, interpuesto por don Andrés Emilio Ferrer Soler.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Reducción del tiempo en filas.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

17446

ORDEN 413/38659/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 17 de enero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 747/1988-03, interpuesto por don Dionisio Lozano Estèvez.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria, sobre Ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército).

17447

ORDEN 413/38660/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 19 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 1862/1987-03, interpuesto por don Miguel López Vivas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Rehabilitación como Militar.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

17448

ORDEN 413/38661/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 19 de junio de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 56.729 interpuesto por don Julián Flores Ginés.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia estimatoria sobre Pase a la Reserva Transitoria.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38662/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Jus-17449 ticia de Aragón dictada con fecha 16 de marzo de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 873/1989 interpuesto por don Manuel Pujol Obis.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria sobre reducción del tiempo en filas.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38663/1990, de 16 de mayo, por la que se 17450 dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 17 de febrero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 1485/1989 interpuesto por don Antonio Ivorra Martinez

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia estimatoria sobre Reducción del tiempo en filas.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38664/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León dictada con fecha 25 de enero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 17451 1436/1989 interpuesto por don Porfirio Domínguez He-

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria sobre Reducción del tiempo de servicio en filas.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Exemo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38665/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictada con fecha 14 de febrero de 1990 17452 en el recurso contencioso-administrativo número 510/1988 interpuesto por don Manuel Palau Carrera.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria sobre curso de ascenso.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

ORDEN 413/38666/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo 17453 Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dic-tada con fecha 3 de noviembre de 1989 en el recurso con-tencioso-administrativo número 316.791, interpuesto por

don Justo Anca Sanjurjo.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia deses-timatoria sobre Revisión de Clasificación Pasiva.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38667/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 12 de 17454 enero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo nú-mero 926/1989, interpuesto por don Carlos Tomás Rodriguez Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Reducción del Servicio Militar a seis meses.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suarez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38668/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 10 de febrero de 1990 en el recurso contencioso-administrativo número 1614/1989, interpuesto por don Juan Jesús Diaz 17455

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia desestimatoria sobre concesión de prórroga de 1.ª clase.

Madrid. 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Exemo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38669/1990, de 16 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictada con fecha 22 de 17456 diciembre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 855/1989 interpuesto por don Ernesto Blat Más.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia estimatoria sobre Reducción a seis meses del tiempo de permanencia en fi-

Madrid, 16 de mayo de 1990.-P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN 413/38808/1990, de 22 de junio, por la que se 17457 dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 26 de octubre de 1989, en el recurso número 1895-1896/87-03, interpuesto por don Luis Arroyo Arroyo y don Isidoro Loro Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden